

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO OBRERO

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

TIERRA DEL FUEGO

DOMICILIO LEGAL:

8 DE NOVIEMBRE 315. USUAHIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 09/06/2015

CÓDIGO

203

CUIT N°:

30714932337

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

5

INICIADO EL:

01/01/2019

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2019

CÓDIGO SEGURIDAD

Información de Consulta - No válido para la presentación

VERSION N°

0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

Autoridades Partidarias

GOMEZ	YESICA TAMARA	PRESIDENTE
CANTERO	CAMILA ALDANA	TESORERO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS		0,00	1.085,92
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:1)	924.130,91	197.800,98
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		924.130,91	198.886,90
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		924.130,91	198.886,90
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

		Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:2)	788.092,80	126.600,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		788.092,80	126.600,00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
--------------------------------------	-------------	-------------

TOTAL PASIVO	788.092,80	126.600,00
---------------------	-------------------	-------------------

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	136.038,11	72.286,90
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	136.038,11	72.286,90
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	924.130,91	198.886,90

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	0,00	1.480,99
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I y III)	845.972,95	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		845.972,95	1.480,99
		<hr/>	<hr/>
<u>GASTOS</u>			
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°IV)	775.843,41	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		775.843,41	0,00
		<hr/>	<hr/>
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°V)	-6.378,33	-404,29
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		63.751,21	1.076,70
		<hr/>	<hr/>
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		63.751,21	1.076,70
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO OBRERO

TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2019	31/12/2018
SALDOS AL INCIO	72.286,90			72.286,90	71.210,20
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	72.286,90			72.286,90	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	63.751,21			63.751,21	1.076,70
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	136.038,11	0,00	0,00	136.038,11	72.286,90

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
Efectivo al inicio del ejercicio		
SALDO AL INICIO	1.085,92	
Total de efectivo al inicio	1.085,92	9,22
Efectivo al cierre del ejercicio		
SALDO AL CIERRE	0,00	
Total de efectivo al cierre	0,00	1.085,92
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-1.085,92	1.076,70
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	1.480,99
Pagos		
AJUSTE DE RESULTADOS ANTERIORES AREA	1.085,92	
Total	1.085,92	404,29
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	-1.085,92	1.076,70
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	-1.085,92	1.076,70

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

Actividades de Inversión

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		-1.085,92	1.076,70
--	--	------------------	-----------------

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO OBRERO

Anexo N° I

TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2019	Total Ejercicio al 31/12/2018
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	0,00		0,00	1.480,99
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral		222.295,89	222.295,89	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas		623.677,06	623.677,06	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO OBRERO**
TIERRA DEL FUEGO

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: **31/12/2019** comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2019	Total Ejercicio al 31/12/2018
Totales del período actual	0,00	845.972,95	845.972,95	1.480,99
Totales del período anterior	1.480,99	0,00		1.480,99

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	222.295,89	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

Aporte Público para Impresión de Boletas	623.677,06	0,00
	<hr/>	<hr/>
Total del rubro	845.972,95	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Total del rubro

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO OBRERO
TIERRA DEL FUEGO

Anexo N° IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2019	Total Ejercicio al 31/12/2018
Propaganda en la Vía Pública	182.033,28	182.033,28	0,00
Propaganda en Otros Medios	23.138,60	23.138,60	0,00
Gastos de Impresión de Boletas	570.671,53	570.671,53	0,00
Totales del período actual	775.843,41	775.843,41	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al 31/12/2018
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	0,00	132,75
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	6.378,33	271,54
TOTAL	6.378,33	404,29
Resultados financieros y por tenencia netos	-6.378,33	-404,29

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		31/12/2019	31/12/2018
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar FPP A PERCIBIR 2017 - 2018	197.800,98 197.800,98	197.800,98
1.3.01.02	Aportes Públicos Extraordinarios para Campaña Electoral a Cobrar ELECCIONES GENERALES	132.324,69 132.324,69	0,00
1.3.01.03	Aportes Públicos para Impresión de Boletas a Cobrar ELECCIONES PASO ELECCIONES GENERALES	527.630,00 150.630,00 377.000,00	0,00
1.3.01.04	Aportes Públicos para Elecciones Primarias a Cobrar	66.375,24	0,00
TOTAL		924.130,91	197.800,98

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		31/12/2019	31/12/2018
2.1.01.01	Proveedores	788.092,80	126.600,00
	TIEMPO FUEGUINO SRL	4.000,00	
	EDITORIAL LA PAGINA 12	5.298,65	
	ADRIAN COMPAGNI	2.974,83	
	EDICIONES E IMPRESIONES RUMBOS SRL - ELECCIONES PASO 2017	46.788,39	
	EDICIONES E IMPRESIONES RUMBOS - ELECCIONES GENERALES 2017	78.725,69	
	EDICIONES E IMPRESIONES RUMBOS - MATERIALES DE CAMPAÑA ELECTORAL GENERAL 2019	56.300,00	
	EDICIONES E IMPRESIONES RUMBOS - BOLETAS ELECTORALES GENERALES 2019	377.000,00	
	EDICIONES E IMPRESIONES RUMBOS SRL - BOLETAS ELECTORALES PASO 2019	150.630,00	
	EDICIONES E IMPRESIONES RUMBOS SRL - MATERIAL DE CAMPAÑA ELECTORAL PASO 2019	57.255,78	
	ADRIAN COMPAGNI - PASO 2019	7.000,00	
	EDITORIAL LA PAGINA - PASO 2019	2.119,46	
TOTAL		788.092,80	126.600,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

Nota N°: 3

1.1.- NORMAS CONTABLES DE APLICACION GENERAL

Los estados contables han sido preparados dentro de marco conceptual previsto en la Resolución Técnica N° 16 (FACPCE) y siguiendo los lineamientos enunciados en las normas contables profesionales dispuestas por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la última modificación vigente, aprobadas y adoptadas por el Consejo Prof. de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego

Nota N°: 4

1.2.- UNIDAD DE MEDIDA

La Resolución N° 287/2003 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución N°251/2004 por el C.P.C.E. de Tierra del Fuego, discontinúa el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 01/10/2003. Por ello desde dicha fecha, los estados contables no han sido reexpresados, teniendo en cuenta el contexto de estabilidad monetaria, utilizando como moneda homogénea a la moneda nominal, tal como lo establecía para dicha época la Sección 3.1. de la RT 17

A partir de la aprobación en fecha 21/11/2014 de la RT 39 y hasta el 30/06/2018, de acuerdo con la normativa técnica vigente para dicho período, no se verificaban las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación, para calificar a la economía de altamente inflacionaria que ameritara la reanudación del proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre del ejercicio económico de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años ha sobrepasado el 100%. Consecuentemente, y en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 539/18 de la FACPCE, aprobada y adoptada por el CPCE de Tierra del Fuego mediante Resolución N° 477/18, y en un todo de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 27.468, los estados contables se confeccionan en moneda homogénea de cierre de ejercicio, utilizando el método previsto en la RT 6.

Nota N°: 5

1.3.- CRITERIOS DE VALUACION

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2020

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

1.3.1.-Caja, Bancos, Créditos y Pasivos en Moneda Nacional, sin cláusula de ajuste, neto de los intereses no devengados a fecha de cierre del Ejercicio: A sus valores nominales.

1.3.2.-Bienes de Uso: Los mismo se encuentran valuados al precio de incorporación al patrimonio, neto de las amortizaciones acumuladas. Dichas amortizaciones fueron calculadas por el método de línea recta. Los valores residuales no superan en su conjunto a sus respectivos valores recuperables.

1.3.3.-Cuentas del Patrimonio Neto: Las cifras de todas las cuentas que componen el Patrimonio Neto del Partido se muestran con el criterio contable señalado en Nota 1.1.

1.3.4.-Cuentas del Estado de Resultados: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de ejercicio.

Nota N°: 6

1.4.- NORMAS DE EXPOSICION

La entidad presenta sus estados contables de acuerdo a las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en materia de exposición: Resoluciones Técnicas n° 8 y 11 y en los reportes impresos del sistema SPECA en cumplimiento de la Acordada N° 135/13 (19-11-2013) de la Cámara Nacional Electoral.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Partido Obrero – Distrito Tierra del Fuego
CUIT: 30-71493233-7
8 de Noviembre N° 315 – Ushuaia – TDF

Informe sobre los estados contables:

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Obrero – Distrito Tierra del Fuego, que comprenden el estado de situación patrimonial (balance general) al 31 de diciembre de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas 1 a 4 y los anexos I a V.-

Responsabilidad de la dirección en relación a los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Obrero – Distrito Tierra del Fuego al 31 de diciembre de 2019, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31/12/2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ushuaia, 13 de marzo de 2020.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO OBRERO

Ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.